

PUBLICACIÓN DE VACANTE

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 103 del Manual de Normas Administrativas en Materia de Recursos Humanos, a través de la Dirección Ejecutiva de Administración, da a conocer las vacantes de plazas presupuestales de la rama administrativa dirigida a todo interesado que desee ingresar al Instituto.

Fecha y lugar de expedición	Fecha	02/05/2017
	Lugar	Junta Local Ejecutiva en el estado de Baja California, Av. Reforma # 777, Primera Sección, C.P. 21100, Mexicali, Baja California.
Puesto, nivel y número de vacantes a cubrir	Puesto	Enlace Administrativo Distrital
	Nivel	HC5
	Núm. de vacantes	1
Funciones del puesto	<p>* Gestionar los recursos humanos, materiales y financieros para el desarrollo de funciones de la Junta, conforme a políticas y procedimientos.</p> <p>* Integrar y turnar expedientes relativos a la incorporación, registro y baja de personal, así como reportar incidencias, pagar y comprobar nómina.</p> <p>* Realizar, con las diversas áreas, la detección de necesidades de capacitación del personal administrativo y la programación de cursos.</p> <p>* Atender los requerimientos de material y equipo de la Junta.</p> <p>* Verificar los servicios generales, transporte, mensajería y fotocopiado, así como el levantamiento del inventario de activo fijo.</p> <p>* Apoyar en la elaboración del anteproyecto de presupuesto anual.</p> <p>* Integrar las comprobaciones presupuestales y contables del gasto, y aplicar las medidas para su control.</p> <p>* Operar durante el Proceso Electoral, el Sistema de Nómina de Personal Eventual (SINOPE).</p>	
Requisitos y perfil que deberá cubrir el aspirante	<p>Escolaridad: Licenciatura</p> <p>Área/Disciplina: Administración, contaduría</p> <p>Experiencia: 2 años Administración en Sector Público o Privado</p> <p>Conocimientos: Office, ambiente web, recursos humanos, materiales y financieros</p> <p>Habilidades: Trabajo en equipo, trabajo bajo presión, relaciones interpersonales, orientación a resultados</p>	
Percepción económica a devengar	Bruto	\$19,018.00
	Neto	16,022.55
Ciudad en donde se encuentra la plaza vacante	Junta Distrital Ejecutiva 08 en el estado de Baja California, Gustavo Díaz Ordaz 3120 Locales 12 al 19, Colonia Maurilio Magallón, C.P. 22116, Tijuana, Baja California.	
Lugar, fecha de inicio y fecha límite para la revisión y, en su caso, recepción de documentos	Lugar	Junta Local Ejecutiva en el estado de Baja California, Av. Reforma # 777, Primera Sección, C.P. 21100, Mexicali, Baja California.
	Fecha de inicio	03/05/2017
	Fecha límite	10/05/2017
Persona responsable del cotejo	C.P. Faustino Jiménez y Armengol	
Lugar para la presentación de las evaluaciones y entrevistas	Lugar	Se notificarán por correo electrónico.
Importante:	Los aspirantes deberán entregar su documentación en el domicilio antes indicado. En ningún caso se aceptarán los documentos fuera del plazo y horarios establecidos en el aviso, ni se aceptarán por fax o correo electrónico.	
	Horarios de atención: Lunes a viernes, 8:30 a 16:00 hrs. (en días hábiles) (05 DE MAYO NO HABRÁ LABORES)	

NOTA: El aspirante para la ocupación de una vacante de la Rama Administrativa deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Ser ciudadano mexicano y estar en pleno goce y ejercicio de sus derechos políticos y civiles;
 - b) Estar inscrito en el Registro Federal de Electores y contar con credencial para votar con fotografía;
 - c) No haber sido registrado como candidato a cargo alguno de elección popular en los últimos tres años anteriores a la designación;
 - d) No ser o haber sido dirigente nacional, estatal o municipal de algún partido en los tres años inmediatos anteriores a la designación;
 - e) No estar inhabilitado para ocupar cargo o puesto público o no haber sido destituido del Instituto;
 - f) Contar con experiencia profesional conforme al perfil requerido para el cargo, plaza o puesto;
 - g) No haber sido condenado por delito alguno, salvo que hubiese sido de carácter culposo;
 - h) Tener la escolaridad mínima y cumplir con el perfil que se establezca en el Catálogo de Cargos y Puestos de la Rama Administrativa;
 - i) Acreditar por los medios que el Instituto estime convenientes, los conocimientos y habilidades requeridos para el adecuado desempeño del cargo o puesto al que aspira, tales como la evaluación curricular, las entrevistas y, en su caso, los exámenes, y
 - j) Presentar la documentación comprobatoria que se le requiera para solicitar su ingreso al Instituto.
- De conformidad con el inciso j) los aspirantes deberán presentar en original y fotocopia, en anverso y reverso la siguiente documentación:**
- 1 Formato de curriculum vitae que estará disponible a través del sitio de Internet (<http://www.ine.mx/archivos2/portal/DEA/vacantes/cv/>) actualizado y con firma autógrafa, presentando original y copias, para cotejo, los documentos probatorios correspondientes a las actividades a que en dicho curriculum se hace referencia; en particular, la documentación que compruebe, en su caso, que se cuenta con el perfil y la experiencia profesional para el puesto al que se aspira;
 - 2 Comprobante de estudios, (Certificado en caso de nivel básico o medio. Título y cédula profesional para nivel licenciatura);
 - 3 Clave Única del Registro de Población (CURP);
 - 4 Registro Federal de Contribuyentes;
 - 5 Acta de Nacimiento;
 - 6 Credencial para votar con fotografía;
 - 7 Dos fotografías tamaño infantil;
 - 8 Comprobante de domicilio actual (30 días de vigencia);
 - 9 Carta declaratoria de decir verdad, la cual proporcionará el Instituto.